

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 16428** *Resolución de 27 de septiembre de 2011, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrige error en la de 5 de julio de 2011, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Oficial de Gestión y Servicios Comunes, Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Actividades Específicas, Ayudante de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales en el Ministerio de Trabajo e Inmigración y sus organismos autónomos.*

Habiendo sido advertido error en la Resolución de 5 de julio de 2011, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Oficial de Gestión y Servicios Comunes, Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Actividades Específicas, Ayudante de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales en el Ministerio de Trabajo e Inmigración y sus Organismos Autónomos, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 165, de 12 de julio de 2011, se procede a la siguiente rectificación:

En la Relación Número 3 del Anexo, donde dice: Categoría: Oficial de Actividades Específicas, Grupo Profesional 4, Área Funcional 2, debe decir: Categoría: Oficial de Actividades Específicas, Grupo Profesional 4, Área Funcional 3.

Esta misma corrección se realiza en el Anexo II de las bases de la convocatoria.

Madrid, 27 de septiembre de 2011.–La Directora General de la Función Pública, Cristina Pérez-Prat Durbán.